



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 121/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** con carácter de preferente despacho al Señor Jefe de Policía de la Provincia de Corrientes, informe las decisiones tomadas respecto del Personal Policial -Oficiales y Suboficiales del PRIAR y Comisaría Departamental de Alvear- que han culminado con movimientos de los mismos, (traslados a otros destinos) y que ocurrieran en los últimos 60 días; indicando si han existido o existen sumarios administrativos y/o presentaciones judiciales con motivo, en ocasión o circunstancias de actuaciones de la Policía de Corrientes o bien, si han sido motivadas por razones de mejoras del servicio.

**ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR** al Señor Jefe de Policía, imparta instrucciones precisas e inmediatas al PRIAR de Alvear y Jefatura de la Unidad Regional con asiento en Santo Tomé, de la cual depende la Comisaría Departamental de Alvear, a fin de que se implementen en forma continua y permanente, medidas de seguridad y prevención que custodien las personas y bienes de Alvear.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR,** cumplido archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-08-11.-  
Autor: Dip. Ramón Alberto Simón.-  
Expte. N° 6265/11 HCD.-